



**Registro de Trámites y Servicios 2020
Municipio de Salvatierra, Gto.**



HOMOCLAVE	SAL-ADMO-3	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	28	1	2020
-----------	------------	------------------------	----	---	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Reihumaciones

Ingreso de restos o cenizas humanas con el ingreso de una nueva inhumación al Panteón Municipal

II. MODALIDAD.

presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Ley de ingresos para el Municipio de Salvatierra, Gto., para el ejercicio fiscal del año 2020, sección tercera, servicio de Panteones, Artículo 16 inciso II.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Quando se reinhuma ios restos despues de transcurrir 5 años en ia gaveta e ingreso de una nueva Inhumación.

PASOS	
1.-Presentar Copia de Titulo de propiedad de la gaveta	4.- Copia de Acta de Defunción del inhumado y reinhumado, expedida por el Registro Civil
2.- Copia de credencial de elector del dueño de la gaveta	5- Presentrse el Titular a realizar el tramite de Inhumación previa autorización
3.- Copia Orden de Inhumación, expedida por el Registro Civil	6-

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1 Copia de Titulo de Propiedad de la gaveta	No requiere.
2 Copia de credencial de elector del dueño	No requiere.

3 copia de Orden de Inhumación	Registro Civil		
4 Copia de Acta de defunción de Inhumado y reinhumado	Registro Civil		
5 Presentarse el Titular de la propiedad	No requiere.		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
llenado de un formato foliado por parte de la Administración de Panteones.			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
No aplica	No aplica		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No aplica			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
C. Yanet Ortiz Villalobos	4666633032	salvatierrapanteon municipal@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
1 día	Afirmativa Efecto	X	Negativa Efecto
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		1 día	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		1 día	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$844.00	Caja de la Tesorería Municipal		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
1 día para dar solución a la Reinhumación			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
<p>Registro de restos reinhumados ingresados a los Panteones Municipales, Mejorar el servicio de reinhumación de restos humanos, mediante un servicio de calidad, calidez eficiente con respecto a los usuarios</p>			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Salvatierra, Gto.
AREA O DEPARTAMENTO	Administración de Panteones
DOMICILIO (S)	calzada del Panteón núm. 102, colonia centro, Salvatierra, Gto.

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas.

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.


DOMICILIO (S)	Juarez 208, Zona Centro, Salvatierra, Gto.
TELEFONO (S)	4666630937 extensión 113
CORREO ELECTRONICO (S)	csg1518@gmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contrloría Municipal	4666630937	mcontraloria2018@gmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Formato de folio, y documentción requerida, asi como, Oficio de Reinhumación con datos del solicitante y del cuerpo reihumado firmado y sellado por el Director de Servicios Municipales y Administradora de Panteones

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN
 C. Yanet Ortiz Villalobos, Administradora de panteones	